



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
CICLO LECTIVO 2022



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

**PROGRAMA ACADÉMICO: Oralidad, Lectura y Escritura**

**CURSO y SECCIÓN: PRIMERO A-B-C-D**

**PROFESORAS: Patricia Defazio, Ana García Armesto, Fernanda Salguero, Adriana Vulponi**

➤ **PRIORIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL: Mejora en los aprendizajes a partir del desarrollo de capacidades fundamentales en todos los campos de conocimiento; prioritariamente en lengua, matemática y ciencia.**

➤ **CAPACIDAD PRIORITARIA INSTITUCIONAL: Oralidad, lectura y escritura, con énfasis en alfabetización y comprensión lectora.**

➤ **FUNDAMENTACIÓN:**

➤ El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. Por medio de él, las personas se vinculan y pueden planificar sus ideas, expresarlas, analizar su pensamiento y registrar su historia. La palabra oral y escrita, el propio idioma, son el primer medio de comunicación. Por medio de ellas, podemos transmitir a los otros las riquezas de nuestro espíritu y también escuchar, comprender al otro mediante el diálogo, aprender de los demás y compartir nuestros conocimientos. El lenguaje nos personaliza, nos humaniza y nos socializa.

➤ A apropiarse de una lengua, comprender los usos que la sociedad hace de los sistemas de comunicación es una necesidad social en la que la escuela cumple un rol fundamental. En este sentido, la enseñanza de la lengua contribuye al desarrollo personal ya que posibilita la expresión del pensamiento, los intercambios y la interacción social y, por medio de ellos, regula la conducta propia y ajena. Favorece el desempeño social ya que existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación. Si bien todos los seres humanos, gracias a la facultad del lenguaje, hablan una lengua, no todos tienen el mismo dominio de vocablos, estructuras y estrategias para comunicarse en distintas situaciones comunicativas.

➤ A la escuela le compete brindar igualdad de oportunidades para que todos logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a la información, expresar y defender los propios puntos de vista.

➤ Además, la enseñanza de la lengua debe contribuir a que las alumnas respeten las variedades de uso y las lenguas diferentes, comprendan la relación de cada variedad con su contexto y aprecien la posibilidad de conocimiento de mundos y de comunicación que brinda el lenguaje en general y cada lengua en particular.

➤ Mediante la lectura y la escritura es posible la búsqueda y el almacenamiento de la información, condición necesaria para la adquisición de saberes elaborados, socialmente convalidados e históricamente acumulados. También, el desarrollo y la expansión de la informática exigen que las personas dominen ampliamente la lengua escrita para evitar quedar marginadas del acceso a la información. Por tal motivo, requieren velocidad lectora y criterios de selección de textos. Al respecto, la lengua escrita está íntimamente ligada a las competencias relativas al conocimiento científico y tecnológico.



## CICLO LECTIVO 2022

➤ Estas adquisiciones les permitirán reconocer e interpretar los distintos tipos de textos no ficcionales y ficcionales, como así también gozar la lectura de los últimos, intercambiar opiniones y producir tipologías textuales adecuadas a las necesidades comunicativas. Es en el mundo literario, a través de todas sus formas, que el ser humano se consagra como protagonista y centro, como sujeto responsable del análisis y reflexión, además de desplegar su pensamiento crítico y creatividad.

➤ Las alumnas abordarán los distintos aspectos de la lengua y la Literatura. Una vez presentadas las herramientas, deberán realizar producciones parciales y finales.

➤ Finalmente, es objetivo de esta unidad curricular que las alumnas desarrollen virtudes que favorezcan el respeto a la persona humana en sus atributos; en el plano profesional, fundamenten el proceso educativo como acción inherente a la promoción de toda y todas las personas; por último, desde lo institucional, promocionen el trabajo cooperativo en un clima de convivencia y aceptación de las diferencias.

➤ Lo expuesto obedece al planteo ministerial y, en la práctica, se propone particularmente un trabajo con el desarrollo de la persona como lectora en primera instancia, iniciando su reflexión y acción como lectora de la literatura y el mundo con un sentido crítico y encauzando su futuro rol de mediación literaria con el nivel de destino. En otro aspecto del sentido crítico, se orientará hacia la lectura y escritura del texto argumentativo como herramienta para la defensa ante la toma de posición sobre un tema de actualidad como amerita a un docente comprometido. Además, se propicia la elaboración de narrativas pedagógicas de la propia trayectoria a lo largo del ciclo lectivo para la reflexión, también, de los propios aprendizajes.

➤ Hemos rescatado los aprendizajes de la modalidad virtual en el trabajo con las estudiantes que continúan acrecentándose y los hemos adaptado a la combinada en la cual aprovechamos al máximo las instancias de encuentros presenciales para tomar lo realizado en la virtualidad y potenciar en ellos la oralidad.

### ➤ **OBJETIVOS:**

➤ Desarrollar habilidades en lengua oral, lectura y escritura.

➤ Reconocer los procesos meta-cognitivos que intervienen en la comprensión y producción de textos.

➤ Diferenciar los usos de la lengua general, variedades y registros para adecuar las intervenciones que realicen.

➤ Conocer de qué manera los alumnos y las alumnas adquieren y desarrollan la lengua.

➤ Orientar sus reflexiones acerca del lenguaje como objeto de conocimiento y como instrumento de comunicación.

➤ Conocer los aportes de la teoría literaria que les facilite la selección de textos literarios específicos de la literatura infantil y juvenil.

➤ Conocerán, analizarán y evaluarán metodologías y principios que rigen la promoción de la lectura, la enseñanza y el aprendizaje de la literatura.

➤ Desarrollar capacidades para adoptar posiciones personales y expresarlas en forma oral y escrita

➤ Iniciar un camino de reflexión acerca de sus propios aprendizajes.



➤ **EJE ESTRUCTURANTE DEL CICLO LECTIVO: LA INCIDENCIA DE LOS CONTEXTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ROL DOCENTE**

➤ **EJE TEMÁTICO I: LITERATURA, ORALIDAD Y TEXTOS ACADÉMICOS.**

➤ Literatura y Memoria. Lecturas literarias relacionadas con *las memorias* ¿Qué es la literatura? Géneros literarios. Lectura de clásicos de la literatura infantil. Selección de obras literarias para el nivel de destino. Modos de transmisión de las obras a través del uso de la oralidad, el cuerpo y la el recurso de objetos: narración oral, representaciones teatrales diversas, combinaciones de recursos. Lenguaje y escritura académica. Texto narrativo. Autobiografías lectoras. Características particulares de estos textos como parte de textos narrativos. Proceso de escritura. Sistema de la lengua en la revisión de la escritura.

➤ **EJE TEMÁTICO II: EL TEXTO ARGUMENTATIVO**

➤ Lectura de textos argumentativos. Estructura. Recursos y estrategias. Análisis de textos argumentativos de circulación social. Escritura de textos argumentativos. Análisis de la propia escritura. Transmisión oral y escrita de lo producido. Planificación, textualización y revisión.

➤ **EJE TEMÁTICO III: BITÁCORAS**

➤ Las bitácoras. Definiciones y conceptos. Ensayos y realización de bitácoras personales de lecturas. La construcción del camino lector. Planificación, textualización y revisión.

➤ **EJE TEMÁTICO IV: LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA**

➤ Lecturas literarias y escrituras creativas a partir de ellas. Taller de escritura. Concepto y realizaciones. Planificación, textualización y revisión.

➤ **EJE TEMÁTICO IV: LITERATURA Y NARRATIVAS PEDAGÓGICAS**

➤ Criterios de selección de obras literarias. Recopilación de textos para la realización de antologías. La narrativa pedagógica. Recuperación de las características de los textos narrativos, la escritura académica y sus convenciones. La narrativa pedagógica como modo particular de la narrativa. Escritura de narrativas pedagógicas. Lenguaje y escritura académica.

➤ **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA**

➤ La bibliografía por eje temático es producción de la cátedra, con compilación de autores y obras que se encontrará en las aulas virtuales del ciclo lectivo. Por tal motivo, se recomienda a las estudiantes guardar en el transcurso del cursado los insumos de estudio.

➤ **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

Se considera la modalidad de cursada en forma combinada, presencial y virtual. En ambas modalidades, se planean los siguientes modos de trabajo:

Se desarrollarán clases teórico-prácticas en las cuales se aplicarán las siguientes técnicas: Exposiciones explicativas. Conversación didáctica. Aula taller para el análisis de cuentos y prácticas de lectura oral expresiva y de modos de transmisión con incorporación de expresión corporal y uso de elementos. Dinámica de grupos. Taller literario. Lectura oral en clase. Clases



**CICLO LECTIVO 2022**

de aplicación. Participación espontánea. Consulta de material bibliográfico. Trabajo individual y grupal. Lectura y escritura en proceso: individual y grupal. Resolución de situaciones problemáticas. Resolución de instrumentos de evaluación. En forma transversal, durante todo el año se trabajará con metodología de taller.

➤ **CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

➤ **Los tipos y formatos evaluativos serán variados, dependiendo del desarrollo de los diversos contenidos: selección y puesta en escena grupal de una obra literaria, evaluación sumativa de material teórico en la escritura y las puestas orales, escritura académica en diversos formatos, etc.**

➤ **CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

- Cumplimiento de la consigna solicitada que implica leer y atender a lo solicitado.
- Reflexión y recuperación de los conocimientos previos.
- Escritura del texto solicitado o de la expresión oral, acorde a las particularidades del género.
- Empleo correcto de signos de puntuación, minúsculas, mayúsculas, coherencia, cohesión y concordancia en la elaboración de escritura académica.
- Uso de lenguaje académico de la disciplina, tanto en forma oral como escrita (acorde a estudios de nivel superior, sin términos informales o coloquiales).
- Empleo de lenguaje adecuado al texto (su formato discursivo) o la exposición oral que se solicita.
- Creatividad, originalidad y sentido crítico en las producciones personales o grupales.
- Pertinencia de la resolución de las actividades presentadas: en forma concisa, clara y completa (indicando la consigna que se responde, la clase o trabajo evaluativo con su encabezamiento correspondiente, el tema y el nombre y apellido completos de quienes lo entregan).

➤ **CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:**

**Las condiciones de acreditación obedecen a la normativa vigente de los talleres de cursado anual. Se planifican cuatro instancias evaluativas parciales, que deberán ser aprobadas en un proceso hacia el término, y una final. Esta última se acredita con 7 (siete) o más puntos en una sola oportunidad. De lo contrario, se pasa a instancia de coloquio en dos oportunidades más para la aprobación con esa calificación. Si no se aprueba en esas instancias o se encuentra ausente por cualquier motivo, el siguiente paso es recurrar el taller pues no puede rendirse en condición de libre.**

➤ **CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSTANCIAS EVALUATIVAS:**

<b>1° CUATRIMESTRE</b>	<b>1°Primera quincena de junio</b>	<b>Trabajo presencial</b>
	<b>2°Segunda quincena de junio</b>	<b>Trabajo virtual</b>
<b>2° CUATRIMESTRE</b>	<b>3°Primera quincena de</b>	<b>Trabajo presencial</b>



Gobierno de la Provincia de Córdoba  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior  
Escuela Normal Superior Dr. Alejandro Carbó  
Profesorado de Educación Inicial



**CICLO LECTIVO 2022**

	<b>septiembre</b>	
	<b>4°Primera quincena de noviembre</b>	<b>Trabajo virtual</b>

**TALLERES INTEGRADORES: Los informa el equipo docente de PRÁCTICA I.**